Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

	2. Informe	**3. Periodo del informe**
788 - 2026	Mensual	**1/02/2026** A **28/02/2026**

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARIA ELDA RAMIREZ	CC	43530223

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación	ANTIOQUIA - *DABEIBA* **GT ÚRABA**

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

		2. Informe	**3. Periodo del informe**		
788	- 2026	Mensual	**1/02/2026**	A	**28/02/2026**

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	**si**	8 de febrero 2026 se participó en san José de leones de lareunión con la coordinadora regional ARN. Proceso de legalización y escrituración del previo la vitrina, en la resolución del 12 de diciembre para que sea por la ruta de la ARN matricula a la ANT Todo proyecto debe de ir formulado con un proyecto, donde se puede realizar por la línea de sostenibilidad, se den formular a nombre d ellos 52 beneficiarios. Reunió el 12 de febrero con la secretaria de agricultura, para fijar fechas de pago catastral, de la finca la vitrina. **EVIDENCIAS:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C708_FEBRERO
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	Se continúa con el acompañamiento a él GT en el desarrollo de las acciones encaminadas a la formulación de los planes de reincorporación integral tanto individuales como los colectivos de firmantes. Para la presente vigencia. **EVIDENCIAS:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C708_FEBRERO
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	**Si**	12 de febrero 2026 se participó de la reunión con la secretaria de hacienda de mutata, el secretario de gobiernó, y ARN coordinadora GT Uraba, SAE, LIDERES DE LA COOPERATIVA COOFROTUNA compromiso de escribir un acta donde coste la solicitud que se había realizado para pagar el catastro de la finca la vitrina. Después que se envíe el documento se figa fechar para pagar el catastro. **EVIDENCIAS:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C708_FEBRERO
4	Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).	**Si**	Para esta obligación contractual se esta trabajado con fechas para ajustes de los planes individuale y coeltivos se estan en el acopañamienro donde se sigue en el acompañamiento de lso planes. **EVIDENCIAS:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C708_FEBRERO
5	Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN.	**Si**	19 de febrero 2026 se participó del comité operativo Taparales con la coordinadora de la ARN GT uraba, ONU, PRO ANTIOQUIA, la cesión de limón cacao. avances del 2025 al 2026 Agenda clara de trabajo 2025, Pro Antioquia afianzo la confianza, trabajando con varios aliados Postobón Salvat erra, ARN; se trabajó líneas de limón, cacao, piscicultura, apicultura logrando sacar la visión a la cooperativa trabajar como empresa, indeleble realizo un trabajo en apoyan las capacidades en lo administrativo. Se realiza un analices del limón Taití donde se ha generado gastos. el tiempo no a sido el mejor por las lluvias donde la flor se le cae- Cesión cacao si lleva un registro bien elaborado de entradas y salidas del producto. En el producto del cacao si se gana para el 2026 en la comercialización, producción siembra de árboles. **EVIDENCIAS:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C708_FEBRERO
6	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	**Si**	20 de febrero 2026 dando continuidad a las cesiones de CTR en Dabeiba se participó, enlace CRN, ARN GT Urabá, ONU, Defensores de pueblo, Fao, Secretara de gobierno, registraduría, secretaria de Salud, El objetivo de este encuentro es avanzar en la articulación interinstitucional para el fortalecimiento del proceso de Reincorporación en el territorio, así como revisar las acciones prioritarias para el 2026 Compromisos, articular con algunas entidades del territorio que están en el decreto 864 del 2024, para cumplir con los compromisos. Reunión con el gerente del banco agraria para créditos, socialización de los acuerdo de paz , dialogo veeduría de Tascón, de información avances de la escuela Tascón **EVIDENCIAS:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C708_FEBRERO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe			**3. Periodo del informe**		
788 - 2026		Mensual	**1/02/2026**	A	**28/02/2026**

7	Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.	**Si**	Dando continuidad a las cesiones de los CTR, se participa del CTR DE MUTATA con participación de la coordinadora GT Urabá, ONU secretaria de gobierno en el espacio de becuadradoe este encuentro es avanzar en la articulación interinstitucional para el fortalecimiento del proceso de Reincorporación en el territorio, así como revisar las acciones prioritarias para el 2026. **EVIDENCIAS:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C708_FEBRERO
8	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	**Si**	18 de febrero 2026 se participo de la Reunión en la vereda godo, Dabeiba con la partición de la coordinadora regional ARN GT Urabá el colectivo coomofupaz, Objetivó trabajar explicaciones de ajustes de los planes individuales en selecciones de acciones del (PRI) los proyectos de la cooperativa coomofupaz piscicultura, proyecto que se ganó con el PMA, porcicultura con recursos de la cooperativa. Se abordará el tema de las áreas de reincorporación colectivas con los firmantes que viven en veredas, para dar una repuesta a la ARN. La segunda fase del proyecto se sostenibilidad se solicita que FAO quede como operador. **EVIDENCIAS:** \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C708_FEBRERO

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maria Elda Ramirez Firmado digitalmente por Maria Elda Ramirez		Maria Aurora Pulgarín Arcila Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila	
		Nombre:	Maria Aurora Pulgarin Alcila
Nombre:	MARIA ELDA RAMIREZ	**Cargo:**	Cordinadora URABA
		Fecha	*28/02/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx